

El mal que se hace a España. Como caballeros y no como rufianes.

No nos ha sorprendido la noticia. La esperábamos como una consecuencia de la forma en que se viene desarrollando esa campaña innoble que desprestigia a España.

Blasco Ibáñez de la «madrugada» a «El Caballero (II) Audaz» y le ha descerrajado un tiro en el vientre. Antes, el mismo Carretero había andado a palos con un periodista español en un bulevard parisino. Como rufianes de taberna, como chulos y matones de plaza, se han injuriado, se han insultado groseramente, con palabrotas soeces, dos hombres henchidos de vanidad y de petulancia y que pretenden representar, cada uno, a España.

Triste y menguada representación tendría la patria del Cid y de Don Quijote si no pudieran exhibir en su muestrario otros varones representativos distintos del *ché* valenciano y del *macrot* malagueño.

El Blasco Ibáñez de ahora y el Carretero de siempre, bien pueden tratarse de tu. Entre los dos están dejando el nombre de España, fuera de ella, a una lamentable altura.

En dos folletos igualmente despreciables e igualmente mal escritos, el uno injuria al Rey de España que ha tenido el gesto de gran señor de mirar compasivamente al injuriador, y el otro injuria al primero en un alarde de mal gusto y de técnica chulesca.

Por fin, se acometen como villanos o como esos *generales* de república americana que van «empistolados» a los banquetes y a las recepciones. Nos hemos indignado ante estos hechos vergonzosos, y pedimos a los poderes públicos que prohíban lo que a ellos es dado prohibir: el libelo y la beocia dentro de España.

El Rey no necesita esas defensas que terminan en episodios de garito entre dos matones. El mismo nos ha dado el ejemplo en esas admirables y serenas palabras que ha trascrito Concha Espina. La pauta y la norma nos la ha dado él mismo, sobre todo a los que no hemos querido engaucharnos en el ejército de los chulos que han escrito una página de vergüenza para la Historia de España.

Dejemos a esos dos mercaderes de libros se despedacen y se injurien y se maten. Apartémonos de ellos y hagamos de la defensa de España y de sus instituciones tradicionales una noble cruzada caballeresca de españoles. No una bronca tabernaria de rufianes.

Un bando. El alistamiento de la quinta de 1925.

Don Rafael de la Vega Lamera, Alcalde Presidente accidental del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo que disponen los artículos 28 y 30 de la ley de Reemplazamiento y Reemplazo del Ejército de 27 de febrero de 1912, en los primeros días del próximo mes de enero, se procederá a la formación del alistamiento para el Reemplazo del Ejército del próximo año de 1925; y en su consecuencia los mozos, sus padres o tutores deberán solicitar la inscripción, en observancia y para los efectos de los artículos siguientes de la referida ley.

Artículo 27.—Todos los españoles al cumplir la edad de 20 años, cualquiera que sea su estado y condición, están obligados a pedir su inscripción en las listas del Municipio en cuya jurisdicción habitan sus padres o tu-

tores o ellos mismos, si no les tuvieren, teniendo a la vez esta obligación los padres o tutores, así como las personas o Autoridades de quienes dependan los mozos.

Los mozos que residan en el extranjero solicitarán su inscripción en el Ayuntamiento donde habitan sus padres o tutores, o en el de la última vecindad que éstos hubiesen tenido en territorio nacional si no habitan en él, y a falta de los padres o tutores, en el Municipio correspondiente al último domicilio de los propios interesados antes de marchar al extranjero. Los residentes en demarcación de Consulados, con autorización expresa para las operaciones de reclutamiento, podrán inscribirse en ellos. De cada una de estas peticiones, se librará el oportuno recibo al interesado para su resguardo y por si le fuera necesario a los efectos de lo prescrito en el artículo 31.

Artículo 32.—Serán comprendidos en el alistamiento de cada año, todos los mozos aun cuando se ignore su paradero, que cumplan los veintinueve años de edad desde el 1.º de enero al 31 de diciembre, inclusive, de aquel año, y los que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido los 39 años, en el referido 31 de diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo, en ningún alistamiento anterior.

Artículo 41.—Los que habiendo dejado de ser comprendidos en el alistamiento del año que les correspondía, no se presenten para hacerse inscribir en el inmediato, serán incluidos en el primero que se verifique después de descubierta la omisión, y clasificados como soldados si son declarados útiles, privándoseles del derecho a las excepciones legales que puedan presentar, así como el solicitar prórrogas y la reducción del tiempo de servicio de que se trata en el capítulo XX, señalándoseles, por el orden correlativo de inscripción, los primeros números del sorteo en el alistamiento en que se incluyan, sin perjuicio de los castigos que determina el capítulo XXII de esta ley, y de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude o engaño.

Artículo 304.—Los que omitan el cumplimiento de la obligación que tiene todo ciudadano de inscribirse en el alistamiento, serán castigados con multa de 250 a 500 pesetas si los mozos fueran habidos, y con la de 500 a 1.000 en caso contrario, abonándolas los padres o tutores.

Artículo 305.—Los que con fraude o engaño procurasen su omisión en dicho alistamiento, caso de resultar inútiles para el servicio cuando sean alistados, sufrirán arrestos de un mes y un día a tres meses, y la multa de 50 a 200 pesetas, que impondrá el Tribunal correspondiente; caso de insolvencia de la multa, sufrirán la prisión subsidiaria que proceda.

Artículo 312.—Los culpables de la omisión fraudulenta de un mozo del alistamiento y sorteo, incurrirán en la pena de prisión correccional y multa de 125 a 1.500 pesetas por cada soldado que, a consecuencia de la omisión, haya dado de menos el Municipio donde ésta se hubiere cometido.

Artículo 314.—Todos los actos que alteren la verdad y la exactitud de las operaciones del reemplazo, se castigarán con la pena de presidio correccional, conforme al Código penal.

Lo que se hace público por medio del presente bando para los debidos efectos.

Santander 1.º de enero de 1925
Rafael de la Vega Lamera.

Comprad a diario «LA REGION»

Un libro interesante. Esfofaza de cantares asturianos.

Nada menos que 1.273 cantares, 60 refranes y ochenta y nueve comparaciones populares ha recogido don Aurelio del Llano, el eminente folklorista, en su libro «Esfofaza de cantares asturianos» que acaba de enviarnos gentilmente.

La obra colosal del señor Llano culmina en este libro excepcional que es cantera inagotable, insigne documento, sobre los que podrán trabajar generaciones enteras de eruditos.

Hombres como el señor Llano serían necesarios en todas las regiones de España, para que la avalancha de la vida moderna no ahogue para siempre el tesoro de la tradición y no enturbie las puras aguas de la lírica popular, del arte ingenuo que surte como un chortal de la entraña misma del pueblo.

De ejemplo debe servir a los amantes de la belleza pura este libro de don Aurelio de Llano. Pero más que los libros, con ser eminentes y sin par, es admirable y ejemplar la afición y el desprendimiento del señor Llano. En cualquier otro país de Europa; donde los Gobiernos se preocupan de la catalogación de las riquezas nacionales con más celo que el nuestro, el señor Llano dispondría de cuantiosas subvenciones para llevar a cabo su labor patriótica.

No ocurre así. El señor Llano, de su bolsillo particular, ha contribuido con muchos miles de duros, a enriquecer a la ciencia española con trabajos beneméritos. El se ha costeadado excavaciones y estudios en Caravia, ha editado libros riquísimos en documentación gráfica como el de «La Iglesia de San Miguel de Sillo» ha hecho viajes costosos a través de toda Asturias, ha repartido gratuitamente ejemplares de sus obras por los pueblos que ha recorrido. En fin, que a su costa, con su trabajo y con su dinero ha desbozado el camino para cuantos quieran estudiar lo mismo que él ha iniciado. Y hoy en Asturias, gracias al señor Llano, no habrá campesino ni pastor que no se preste, sin reparos, a recitar a cualquier estudioso, el romance o el cantar o la conseja que sepa.

Y el señor Llano no es un hombre de fortuna. Es rico por su trabajo y no ha vacilado en poner al servicio de la ciencia de su patria con su talento, su bolsa.

¡Admirable ejemplo de patriotismo y de ciudadanía!

Sabemos—y de ello nos congratulamos—que don Aurelio de Llano está dispuesto a dar en el Ateneo de Santander dos conferencias sobre folk-lore. Conociendo, como conocemos, el éxito de las que pronunció en el Paraninfo de la Universidad de Oviedo y en el Ateneo de Gijón, esperamos que las que dé en Santander han de constituir un acontecimiento científico.

Libramientos al pago

Por la Tesorería de Hacienda se pondrán al pago los siguientes libramientos:

Don Joaquín García Rua, 247 pesetas; don Maximiliano Gutiérrez, 501,20 id.; don José Castañedo, 238,70 id.; don Pedro Bermejo, 396,10; director del Sanatorio de Pedrosa, 799,30; habilitado del Gobierno civil, 5.946,52; don Ismael Sainz, 345,80; don Antonio Vallina, 750; administrador de la Colonia Penitenciaria del Dueso, 15.000 y Ayuntamiento de Liérganes, 88,46.

De paso... FLORES

No quiere decir el cronista *¡ojol* piropos más o menos galantes; en Valencia, por mandato de quien manda, está terminantemente prohibido el piropo.

¡Y vive Dios que es martirio enorme el no piropear! ¡Cada mujer cruza...! ¡Cada Ceres pasa...! ¡Cada Pomona nos mira...!

Pero, chitón; esa clase de flores no se permiten en la patria de las flores.

Me refiero a las otras, a las que son pájaros en la rama, esenciero en el búcaro, macetas en el pecho de una mujer.

Flores hay en muchas partes, quizá—a pesar de la fama—más y mejores que en Valencia; pero lucir lo que en Valencia ¡quít!

En Valencia huele a flores, y, a clavel sobre todo.

Su mercado, alegre, reidor, brillante, es único; los azulejos que adornan sus puertas espejos son de su sol incomparable, y las caras de las vendedoras, flores que brillan por la pulcritud y la simpatía.

Yo no me iría de Valencia y presento, un presentimiento que me hace gozar, que mi vejez, los años fríos de mi vida andariega, serán abrigados por este sol de medallita, de oro, sin estrenar.

Es raro, pero es así; yo no tengo en mi raza valencianos, y sin embargo de no tenerlos Valencia me atrae y a ella iré, el alma lo quiere y el corazón lo dice.

Pero basta de divagaciones en esta crónica de... divagar y vagar por Valencia.

Mis amigos, cariñosos siempre, vienen hasta mi cama, y me obligan a salir a poco.

¡Vamos a...!

Parece que tienen prisa, y les digo:

—Dejadme desayunar por lo menos!

—No; el desayuno no es aquí; en las tardes el desayuno sabe mal, pues el chocolate es malo y el café achicoria... ¡Vamos!

Y fuimos ¿cómo no? a la clásica churrería de la calle de Santa Catalina de Sena, y digo lo de Sena por suponerlo, no porque el letrado de la calle lo diga.

¡Shío más apacible!

Una muchacha, no quiero ofenderla llamándola camarera, nos trae sendas tazas de soconusco.

Al fondo, en una caldera, se trite esa masa blanzuca que hasta no parece al oro no recibe el nombre de buñuelo.

También nos traen, y en una abundancia colosal, casi arquitectónica, pues son pirámide, o minarete, o rascacielos... lo que ustedes gusten.

A poco, en un paseo sentimental que no hago de noche porque pienso huir de tanto cariño dentro de unas horas, suspendemos por la muralla de la Valencia antigua, y tras no poco andar, al Turia salimos, y por las rondas, a las Torres de Serranos, famosas en páginas guerreras.

Aquí, en este apartado de la vida de ahora, está el carácter de la gran ciudad; de la ciudad hospitalaria y justiciera, de la ciudad que más desarrollado tiene el espíritu de la dignidad digna, es decir, de la que no guarda el veneno del amor propio.

Amando, llegan al sacrificio; odiando, cuando el odio nace en la injusticia, son feroces.

A mí me parece muy bien.

Matar de sed a quien nos negó el agua, se me antoja muy lógico; hacer otra cosa, quizá sea plausible, pero no humano, y como hombres somos y con hombres hemos de luchar...

Mis amigos, a quienes pretendo convencer de que acudan a sus asuntos, se rien, y uno, me contesta:

—Cuando te vayas...—y, otro: —¡Cuando te vayas con la correspondiente paella!

Y paella comemos en Miramar, que es un merendero lujoso semejante a un navío atracado a un muelle. Y luego a prepararme para salir.

Y, luego, el «hasta luego» verdad, y luego, y siempre, el cariño en llama para la tierra pródiga de hombres rectos, de jardines desbordantes, de artistas siempre gloriosos.—FERNANDO MORA.

Imposición de multas. Junta provincial de Abastos.

Por el señor Gobernador civil interino, como presidente de la Junta provincial de Abastos, han sido impuestas las siguientes multas:

De 750 pesetas a don Aníbal Varillas, de Renedo, por uso indebido de pesas con falta de peso.

De 300 a don José Sañudo y don Fernando Macorra, de Renedo, por carecer de las pesas reglamentarias y no tener expuesta al público la nota de precios de los artículos.

De 50 a doña Eloina Gutiérrez, de Renedo, por no tener expuesta al público la nota de precios.

De 250 a don Ramón Gutiérrez, de Alceda y doña Cecilia Martínez, de Vargas, por uso indebido de pesas con falta de peso.

De 200 a don Bonifacio Fernández, de Vargas, por uso de pesas con falta de peso.

De 750 a don Federico Ríos, de Urdón, por uso de pesas con falta de peso y otras irregularidades.

De 200 id. a don Isidoro Rodríguez, de Potes, por uso indebido de pesas con falta de peso.

De 200 id. a don Isidoro Rodríguez, de Potes, por uso indebido de pesas con falta de peso.

De 200 id. a don Isidoro Rodríguez, de Potes, por uso indebido de pesas con falta de peso.

De 200 id. a don Isidoro Rodríguez, de Potes, por uso indebido de pesas con falta de peso.

De 200 id. a don Isidoro Rodríguez, de Potes, por uso indebido de pesas con falta de peso.

De 200 id. a don Isidoro Rodríguez, de Potes, por uso indebido de pesas con falta de peso.

De 200 id. a don Isidoro Rodríguez, de Potes, por uso indebido de pesas con falta de peso.

De 200 id. a don Isidoro Rodríguez, de Potes, por uso indebido de pesas con falta de peso.

De 200 id. a don Isidoro Rodríguez, de Potes, por uso indebido de pesas con falta de peso.

De 200 id. a don Isidoro Rodríguez, de Potes, por uso indebido de pesas con falta de peso.

De 200 id. a don Isidoro Rodríguez, de Potes, por uso indebido de pesas con falta de peso.

De 200 id. a don Isidoro Rodríguez, de Potes, por uso indebido de pesas con falta de peso.

De 200 id. a don Isidoro Rodríguez, de Potes, por uso indebido de pesas con falta de peso.

De 200 id. a don Isidoro Rodríguez, de Potes, por uso indebido de pesas con falta de peso.

De 200 id. a don Isidoro Rodríguez, de Potes, por uso indebido de pesas con falta de peso.

De 200 id. a don Isidoro Rodríguez, de Potes, por uso indebido de pesas con falta de peso.

De 200 id. a don Isidoro Rodríguez, de Potes, por uso indebido de pesas con falta de peso.

De 200 id. a don Isidoro Rodríguez, de Potes, por uso indebido de pesas con falta de peso.

De 200 id. a don Isidoro Rodríguez, de Potes, por uso indebido de pesas con falta de peso.

De 200 id. a don Isidoro Rodríguez, de Potes, por uso indebido de pesas con falta de peso.

De 200 id. a don Isidoro Rodríguez, de Potes, por uso indebido de pesas con falta de peso.

De 200 id. a don Isidoro Rodríguez, de Potes, por uso indebido de pesas con falta de peso.

De 200 id. a don Isidoro Rodríguez, de Potes, por uso indebido de pesas con falta de peso.

idem, 29,70; Société Générale des Cires Français, 25; Tejería Trascacta, 100; Representación del Tiro Nacional, 200; Si la Narbón (S. A. de espectáculos), 500; Cruz Roja Española, 250; importe total de la función en el Teatro Pereda, 2.957,40; Real Sociedad Law-Tennis, 250; Director, profesorado y alumnos del Colegio Cantábrico, 300, Función y colecta en el Gran Cine- ma, 503,15; Federación Patronal Montañesa, 250; Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, 250; don Santos Cava, 25; don Julián y doña Francisca Haro, 100.

Don Francisco Salazar y de pendencia, 50; propietario y de pendencia de la Tintorería Francesa, 63; Ruiz, Noriega y Compañía, 50; Compañía Española de Electricidad y Gas, «Lebón», 250; S. A. Nueva Montaña, 250; S. A. Electra de Viesgo, 250; Mercado de la Esperanza, 67,15; idem de la Pescadería, 73,05; Real Club de Regatas, 392; Carredano y Sierra, 20; don Antonio Villar, 5; Círculo de Recreo, 110.

Suma total, 9.496,15.

(Continuará)

(Continuará)

(Continuará)

(Continuará)

(Continuará)

(Continuará)

(Continuará)

(Continuará)

(Continuará)

(Continuará)

(Continuará)

(Continuará)

(Continuará)

(Continuará)

(Continuará)

(Continuará)

(Continuará)

(Continuará)

(Continuará)

(Continuará)

(Continuará)

El temporal. Un espectáculo grandioso en la costa.

El temporal de afuera que reina estos días ha llevado al Sardinero y a Cabo Mayor gran número de curiosos.

El aspecto del mar era verdaderamente grandioso. Las islas de Mouro y Santa Marina, furiosamente batidas por enormes olas, han llegado a desaparecer materialmente, cubiertas de espuma.

Desde varios puntos de la costa se vieron cruzar barcos de grande y pequeño porte, que, zarandeados por el temporal, navegaban en demanda de refugios.

Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias ni desperfectos en todo el litoral de la provincia.

No así en el Musel donde se produjeron algunos desperfectos y donde el vapor «Inocencio Figaredo» corrió un serio peligro. Afortunadamente, éste pudo ser conjurado.

El temporal que ha reinado en todo el Atlántico y singularmente en el Golfo, ha amainado.

Esta mañana ha entrado el «San Carlos» sin novedad en nuestro puerto.

El incendio de esta tarde. En los locales de nuestro colega «El Cantábrico».

Próximamente a las dos y media de la tarde, los operarios de nuestro estimado colega *El Cantábrico*, advirtieron que de unas bovinas de papel que estaban estibadas en el patio de la administración saía gran cantidad de humo.

Inmediatamente acudieron a ver lo que ocurría y pudieron comprobar que se trataba de un incendio iniciado en las mencionadas bovinas.

Sin pérdida de tiempo se dedicó el personal del colega a sofocar el incendio, empleando para ello cubos de agua, y se dió aviso a los parques de bomberos, pero aunque estos acudieron rápidamente con material, no fué preciso emplear éste, porque ya el fuego, que se anunció con bastante alarma, había sido dominado por el procedimiento que arriba indicamos.

Como consecuencia del incendio han quedado inutilizadas algunas bovinas de papel.

Como consecuencia del incendio han quedado inutilizadas algunas bovinas de papel.

Como consecuencia del incendio han quedado inutilizadas algunas bovinas de papel.

Como consecuencia del incendio han quedado inutilizadas algunas bovinas de papel.

Como consecuencia del incendio han quedado inutilizadas algunas bovinas de papel.

Como consecuencia del incendio han quedado inutilizadas algunas bovinas de papel.

Como consecuencia del incendio han quedado inutilizadas algunas bovinas de papel.

Como consecuencia del incendio han quedado inutilizadas algunas bovinas de papel.

Como consecuencia del incendio han quedado inutilizadas algunas bovinas de papel.

Como consecuencia del incendio han quedado inutilizadas algunas bovinas de papel.

Como consecuencia del incendio han quedado inutilizadas algunas bovinas de papel.

«LA REGION»
DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE
Información amplia de todo el mundo.— selecta colaboración
Reflejará vuestras aspiraciones
Tratará vuestros problemas

Grandes rebajas de precios durante el mes de enero
Pielés --- Lanas --- Paragüas y demás artículos
ALMACEN MERCERÍA Y NOVEDADES LA PARISIEN SAN FRANCISCO, 27 (-) TELÉFONO 453

Una reunión.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santander.

El pleno de esta Cámara celebró sesión el día 22 del corriente, en segunda convocatoria, bajo la presidencia de don Francisco García...

Excusaron su asistencia los señores Cospedal, Fueyo y Arri.

Se dió cuenta entre otras comunicaciones, de una carta del presidente de la Cámara de Zaragoza, manifestando haber os tentado la representación de la Cámara de Santander en la asamblea celebrada el día 28 del pasado en aquella ciudad...

Se da lectura del balance y acta de arqueo del mes de noviembre, que es aprobada. Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión.

de la misma y de las conclusiones aprobadas, que fueron entregadas a Su Majestad el Rey y al presidente interino del Directorio militar.

A continuación se da lectura del real decreto de Alquileres, publicado en la «Gaceta», prorrogando por seis meses el anterior, relativo a los contratos de arrendamiento.

Se acuerda quede sobre la mesa para su estudio por los señores del Pleno, los proyectos de reglamento aprobados por la Junta de Gobierno para implantación de los nuevos servicios de la Bolsa de la Propiedad y Administración de Fincas.

Queda enterada la Cámara de una carta circular del presidente de la de Barcelona, acompañando copias de las conclusiones de carácter municipalista, que serán entregadas el día 30 del corriente en todos los Ayuntamientos cabezas de partido.

Se acuerda contribuir con 250 pesetas a la suscripción abierta para el Aguinaldo del Soldado. Queda sobre la mesa la propuesta presentada por la Comisión especial nombrada para el estudio de modificación de cuotas y escalas, y se designa una Comisión especial que realice un avance en el estudio de los presupuestos para el próximo ejercicio.

Se da lectura del balance y acta de arqueo del mes de noviembre, que es aprobada.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión.

La jornada de ocho horas en los ferrocarriles.

Segun hemos anunciado, mañana empezará a regir en la Compañía del Ferrocarril del Norte la jornada de ocho horas para el personal de todos los servicios afectos a la misma.

En los ferroviarios hay una gran desorientación, segun las impresiones que personalmente hemos recogido, porque la nueva organización de servicios, además de estar hecha con precipitación, parece no responde a las necesidades que tal modificación impone.

Parece que el proyecto aprobado y dado a conocer al personal, ha sido estudiado y propuesto por la División Técnica y Administrativa del Estado en Ferrocarriles, y los empleados ferroviarios se lamentan de que las Compañías lo hayan aceptado siendo así que, según ellos, el criterio que preside a la nueva organización de trabajos revela un desconocimiento absoluto de las operaciones a realizar en el servicio de ferrocarriles.

Como el asunto es de gran interés, dada la importancia que para el desenvolvimiento de la vida comercial del país tienen los transportes por caminos de hierro, volveremos sobre él tan pronto consigamos documentarnos debidamente.

Como el asunto es de gran interés, dada la importancia que para el desenvolvimiento de la vida comercial del país tienen los transportes por caminos de hierro, volveremos sobre él tan pronto consigamos documentarnos debidamente.

Como el asunto es de gran interés, dada la importancia que para el desenvolvimiento de la vida comercial del país tienen los transportes por caminos de hierro, volveremos sobre él tan pronto consigamos documentarnos debidamente.

Como el asunto es de gran interés, dada la importancia que para el desenvolvimiento de la vida comercial del país tienen los transportes por caminos de hierro, volveremos sobre él tan pronto consigamos documentarnos debidamente.

Como el asunto es de gran interés, dada la importancia que para el desenvolvimiento de la vida comercial del país tienen los transportes por caminos de hierro, volveremos sobre él tan pronto consigamos documentarnos debidamente.

Como el asunto es de gran interés, dada la importancia que para el desenvolvimiento de la vida comercial del país tienen los transportes por caminos de hierro, volveremos sobre él tan pronto consigamos documentarnos debidamente.

Como el asunto es de gran interés, dada la importancia que para el desenvolvimiento de la vida comercial del país tienen los transportes por caminos de hierro, volveremos sobre él tan pronto consigamos documentarnos debidamente.

Como el asunto es de gran interés, dada la importancia que para el desenvolvimiento de la vida comercial del país tienen los transportes por caminos de hierro, volveremos sobre él tan pronto consigamos documentarnos debidamente.

Como el asunto es de gran interés, dada la importancia que para el desenvolvimiento de la vida comercial del país tienen los transportes por caminos de hierro, volveremos sobre él tan pronto consigamos documentarnos debidamente.

Vida militar.

Las operaciones de sorteo y destino.

Por el señor teniente coronel jefe de la Zona de esta capital, se advierte a los reclutas del reemplazo de 1924, que habrán de incorporarse a filas en los días 1, 2 y 3 del próximo mes de enero, que todas las operaciones de sorteo y destino a Cuerpo se harán en el cuartel de María Cristina, y las relacionadas con la entrega del haber y del pan en las oficinas de Intendencia, sitas en la calle de la Concordia, número 7.

Monte de Piedad de Alfonso XIII y Caja de Ahorros de Santander.

Siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, y con el fin de proceder a la liquidación de intereses, quedarán suspendidas las operaciones de la Caja de Ahorros durante los días 30 y 31 del corriente.—La Dirección.

DE TEATROS

Estreno de El amor está en peligro.

El público que acudió ayer al teatro Pereda a presenciar el estreno de la zarzuela cuyo título encabeza estas líneas, demostró una tolerancia, a nuestro juicio excesiva, no exteriorizando su disgusto de una manera contundente ante el fracaso ruidoso de la obra.

Bien es verdad que los intérpretes hicieron esfuerzos inauditos para salvarla y acaso el reconocimiento de esa buena voluntad y el respeto a cuantos en ella tomaron parte, contuvo en los límites de una discreta abstención a todos los espectadores.

En la nueva zarzuela ni el libro ni la música merecen el honor de un comentario.

Tana Lloró y Caballé, poniendo aprueba sus dotes de excelentes cantantes no alcanzaron el éxito a que nos tienen acostumbrados, porque la obra no se prestaba para ello.

Segura y Díaz tampoco pudieron lucir sus aptitudes excepcionales de actores cómicos, porque ante la sordera del papel se estrelló el actor más gracioso.

Lo mismo las ocurrió a Amparo Albiachs, Consuelo Sanz y Cid, y demás partes que actuaron en el estreno.

Lástima fué que «El príncipe bohemio» no se representara en segundo lugar, porque siquiera nos hubiera quitado el mal sabor de boca la música del maestro Millán, en la que hay bellos pasajes descubridores del gran músico, hoy ya consagrado muy justamente por la fama.

Dirigirá el maestro Millán la música de «El dictador».

Anoche recogimos en el teatro el rumor de que hoy será dirigida la orquesta por el maestro Millán en las representaciones de «El dictador».

Siendo autor de la música el joven y notable compositor citado, es indudable, que las últimas representaciones de «El Dictador» alcanzaran hoy las proporciones de un acontecimiento artístico, teniendo en cuenta que dicha obra ha sido el estreno de más éxito en la temporada Caballé.

Lee V. LA REGION

Neumáticos - Cámaras - Bandajes - Aceites - Accesorios
AUTOGOMAS
NADIE VENDE MAS BARATO
VELASCO 1 SANTANDER

leyendo periódicos.

DE TODO UN POCO

La población femenina en Gran Bretaña.

Como se sabe en general, el bello sexo predomina en la Gran Bretaña, pues hay un exceso de casi dos millones de mujeres, de acuerdo con el censo del año 1921; pero se sabe muy poco acerca de la distribución de este exceso de población femenina. En Seaton, en Devonshire, hay 844 hombres y 1.451 mujeres, o sea 17 mujeres para cada 10 hombres. En Bexhill hay 12.853 mujeres y 7.510 hombres. Pero hay también regiones en que la superioridad numérica masculina es igualmente apreciable. En Tilbury, por ejemplo, hay 3.651 mujeres y 5.959 hombres, con una proporción de 16 hombres para cada 10 mujeres, mientras que en Cheriton, Kent, hay 4.206 hombres y solamente 2.743 mujeres.

El condado de Sussex es el que tiene la proporción más alta de población femenina, pues hay 1.274 mujeres por cada 1.000 hombres, mientras que en Monmouth pasa todo lo contrario, pres hay 940 mujeres por cada 1.000 hombres.

¿Hay animales sordomudos?

Una obra antigua, que trata de los animales, cuenta el caso de un perro que parecía privado del privilegio de oír y de ladrar.

En época más reciente una revista francesa, «Le Naturaliste», ha publicado un informe en el que asegura que la existencia de sordomudos entre animales está probada suficientemente por un hecho que presenta.

Un Labrador tenía una vaca que alcanzó la edad de doce años, habiéndola comprado a las pocas semanas de nacer.

Cuando se la llamaba no respondía. No la inquietaba ningún ruido. A la hora en que esos animales, en el establo, empiezan a mugir como reclamando el alimento, la vaca en cuestión hacía con la cabeza y el cuello los mismos movimientos que las otras, pero sin mugir.

Examinada por algunos veterinarios, ni en las orejas ni en la laringe se halló nada que explicase aquella doble anomalía.

Habría sido interesante comprobar si la supuesta sordomudez de la vaca se transmitía por herencia; pero las ocho terneras que aquella vaca dio a luz fueron sucesivamente sacrificadas a observación sin someterlas a experimentaciones que hubieran podido dar muy interesantes resultados.

Banda municipal.

Programa de las obras que, bajo la dirección de don Ramón Sáez, ejecutará la Banda municipal mañana 1º, de once y media a una, en los jardines del Paseo de Pereda.

Primera parte:

«Es la alegría que pasa», pasodoble, (1ª vez), Beneyto. «Intermezzo Caballería Rusticana», Mascagni. «Musikalische», fantasía, Varios.

Segunda parte:

«Zulima», Danza mora, Pacheco. «Fantasía española, Bretón. «La leyenda del beso», fox-gitano, Soutullo y Vert.

Sección Deportiva.

Partidos internacionales para el año 1925

Los encuentros internacionales que hasta el presente se han concertado para el año 1925, son los siguientes:

Mes de enero.

Día 18: Francia, Africa del Norte, en París.

Día 18: Italia Hungría, en Milán.

Día 25: Francia, Africa del Norte, en Cette.

Mes de febrero.

Día 14: Escocia, Gales, en Glasgow.

Día 24: Francia, Luxemburgo, en Luxemburgo.

Día 28: Inglaterra, Gales, en Cardiff.

Día 28: Irlanda, Escocia, en Belfast.

Mes de marzo.

Día 3: Polonia, Finlandia, en Varsovia.

Día 6: Polonia, Estonia, en Varsovia.

Día 10: Polonia, Letonia, en Varsovia.

Día 14: Gales, Irlanda, en Liverpool.

Día 15: Bélgica, Holanda, en Amberes.

Día 21: Inglaterra, Gales, en Plymouth.

Día 22: Italia, Francia, en Torino.

Mes de abril.

Día 4: Inglaterra, Escocia, en Glasgow.

Día 12: Turquía, Polonia, en Constantinopla.

Día 13: Holanda, Dinamarca, en Amsterdam.

Día 19: Francia, Austria, en París.

Mes de mayo.

Día 3: Holanda, Bélgica, en Amsterdam.

Día 21: Francia, Inglaterra, sin designar.

Día 21: Bélgica, Hungría, en Bruselas.

Día 24: Suiza, Bélgica, en Ginebra.

Mes de junio.

Día 7: Hungría, Polonia, en Cracovia.

Día 14: Suecia, Dinamarca, en Estocolmo.

Día 14: ESPAÑA-ITALIA, en Valencia.

Día 29: Hungría, Francia, en Budapest.

Mes de julio.

Día 12: Yugoslavia, Hungría, en Agram.

Día 12: Polonia, Suecia, en Varsovia.

Mes de octubre.

Día 11: AUSTRIA-ESPAÑA, en Viena.

Sombreros italianos de las marcas más acreditadas. Sombrería de LUIS SANCHEZ Amos de Escalante, 8. Teléfono, 3-27.

TEATROS Y CINES

Pereda. Aprovechando la permanencia circunstancial en Santander del eminente y prestigioso compositor el maestro Millán, afortunado autor de tantas obras aplaudidísimas, la Empresa ha obtenido del ilustre músico la señalada distinción de que dirija la orquesta en las funciones de tarde y noche de hoy, en las que se pondrá en escena la famosa zarzuela «El dictador», el más reciente y clamoroso éxito del maestro Millán, obra en la que el público tendrá ocasión de ofrecer directamente al afamado compositor el

homenaje de su aplauso caluroso, aunque no sea más que en justa reciprocidad al honor que recibe el teatro Pereda con la presencia del autor al frente de la orquesta.

Hoy, a las siete de la tarde, cae el plazo concedido por la Empresa para la renovación de los abonos que deseen continuar durante la próxima temporada de comedias de Ricardo Puga.

Desde mañana, pues, no obstante ser día festivo, y en atención a los muchos solicitantes, se facilitará a éstos los abonos de las localidades no renovadas por sus actuales poseedores.

Para la cabalgata Suscripción abierta por el Circulo Mercantil

Suma anterior, 2.450 pesetas.

Don Mauricio Mendiolea, 5; Carolina Portos, viuda de Díaz, 25; Luis de la Vega Hazas, 25; Carmen Rasines de Cagial, 25; Vicente Cagial, agente del «Ford», 25; Félix Azpilicueta, 10; Clemente G. Luquero, 10; Pescaderías Cantabras, 10; viuda de hijos de M. Mata, 10; Mateo Barquín, 10; Viuda de F. Fons, 10; Sánchez Hermanos, 10; Víctor Díez Ceballos, 10; José Santos, 10; Manuel J. Gutiérrez y Compañía, (S. en C.), 10; José Palacios, 5; Francisco Cumiá, 5; Enrique de Gorostegui, 5; Laureano Ruiz, 5; Patricio Rosales, 5; Alfredo Corpas, 5; Cecilia Ruiz de Bonet, 5; viuda de Sisniega 8 juguetes.—Suma total, 2.710 pesetas.

Al tomar su antiguo nombre, la capital de Noruega rompe los últimos lazos que unían a la antigua confederación escandinava.

Hemos de advertir asimismo que a partir de mañana desaparece también el nombre de Rusia.

Toda la correspondencia que desde ese día se dirija a lo que aún hoy es Rusia, llegará en el sobre la mención U. R. S. S. que quiere decir: Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas.

De no llevar esa mención y si el nombre de Rusia, la correspondencia será interceptada e inutilizada.

Vida religiosa

En San Roque.

Mañana, festividad de la Circuncisión de Nuestro Señor Jesucristo, se celebrarán dos misas, a las seis y media y a las nueve; esta última será solemne, y terminada, se dará a adorar al Niño Jesús, cantándose bonitos villancicos.

A las seis menos cuarto de la tarde, se rezará el santo rosario, como todos los días.

Los celosos.

Hiere a su mujer y a su hijo.

MALAGA.—En el paseo de Reding, núm. 87, se registró anoche un sangriento suceso.

Francisco Segura Valderrama, se sentía celoso desde hace algún tiempo de la conducta de su mujer, Carmen Román López, con la que sostenía por dicho motivo frecuentes altercados. Anoche se reprodujo la cuestión, y Francisco agredió con un cuchillo a su mujer y le ocasionó una herida en la región cervical y dos en el brazo derecho, la primera de gravedad.

Un hijo del matrimonio acudió en defensa de su madre, y en la lucha que sostuvo para desarmar al agresor se produjo una herida en la mano derecha.

En instalación: Espinosa de los Monteros. Banco filial: Banco de Torrelavega. CAPITAL: 2.000.000 de pesetas. PRINCIPALES OPERACIONES: Cuentas corrientes a la vista 2 por 100 de interés anual. Depósitos a tres meses 2 y 1/2 por 100 de interés anual. Depósito a seis meses 3 por 100 de interés anual. Depósito a doce meses 3 y 1/2 por 100 de interés anual. Cuentas corrientes de moneda extranjera, a la vista, interés variable. CAJA DE AHORROS: Disponible a la vista, 3 por 100 de interés anual sin limitación de cantidad. Los intereses se liquidan por semestres. Depósitos de valores libres de derechos de custodia. Cuentas de crédito, giros, cobros y descuentos de cupones, ordenes de Bolsa y toda clase de operaciones de Banca. CAJAS DE SEGURIDAD: Libros de impuestos, para los contratos formalizados a nombre de un solo titular.

CARTELERA

TEATRO PEREDA.—Compañía Caballé. Funciones populares, A las seis y cuarto y a las diez y media gran éxito de la zarzuela «El dictador».

GRAN CINEMA.—Hoy martes, a las seis en punto: Novedades internacionales, «El huésped de la media noche», drama en cinco partes y «Virgilio y el exprés», cómica en dos partes.

CINEMA INFANTIL (Calle de Bonifaz) A las tres y meda, funciones para niños y niñas: «Jusupe y Rebeca o el Nacimiento del Mesías» y «Bazar de muñecas».

A las cinco y media «La heredera del Rajá» y una revista.

A las siete y media, continuación del «Poder de las tinieblas».

En cada sección se rifarán juguetes del «Arbol de Noé» instalados en el escenario del salón.

Muy interesante.

Cambios de nombres de una nación y de una capital.

La Administración de Correos de Noruega, nuevamente comunica para que no caiga en olvido que, a partir de mañana jueves, día 1.º de año, las personas que envíen correspondencia a Christiania, capital de Noruega, deberán no poner este nombre y sí el de Oslo, nombre con el cual se denominará los que hasta hoy venían llamándose Christiania.

De forma que en los sobres y en los paquetes deberán poner Oslo.

Desde el siglo XI (la capital de Noruega, se fundó en 1047) se llamó Oslo hasta 1624, en que fué destruída la ciudad por un terrible incendio. El rey de Dinamarca y de Noruega, Cristian IV, que reconstruyó la ciudad, le dió su nombre por lo que se llamó desde entonces Christiania, aunque el obispo continuaba siendo el de Oslo.

Al tomar su antiguo nombre, la capital de Noruega rompe los últimos lazos que unían a la antigua confederación escandinava.

Hemos de advertir asimismo que a partir de mañana desaparece también el nombre de Rusia.

Toda la correspondencia que desde ese día se dirija a lo que aún hoy es Rusia, llegará en el sobre la mención U. R. S. S. que quiere decir: Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas.

De no llevar esa mención y si el nombre de Rusia, la correspondencia será interceptada e inutilizada.

Un centenario. Homenaje a Clavé.

LERIDA.—Se ha celebrado el homenaje a Anselmo Clavé en conmemoración del centenario de su nacimiento.

Formóse la comitiva en las Casas Consistoriales y figuraba en aquélla la Banda Municipal, el coro La Paloma, representaciones artístico-musicales. Ante la lápida que da el nombre de Clavé a la calle del Ensanche, el coro La Paloma, organizador del acto, entonó una composición. Después se pronunciaron discursos, y luego, el coro La Paloma ejecutó un concierto ante las Casas Consistoriales.

Banco de Santander

FUNDADO EN 1857. Caja de Ahorros establecida en 1883. CAPITAL: 10.000.000 de pesetas.—RESERVA: 2.500.000 pesetas.—FONDO DE RESERVA: 4.300.000.—FONDO DE PREVISION: 250.000.

Sucursales en Astillero, Ampuro, Comillas, Potes, Reinos, Satorn, Santoña y San Vicente de la Barquera. En instalación: Espinosa de los Monteros. Banco filial: Banco de Torrelavega.

PRINCIPALES OPERACIONES: Cuentas corrientes a la vista 2 por 100 de interés anual. Depósitos a tres meses 2 y 1/2 por 100 de interés anual. Depósito a seis meses 3 por 100 de interés anual. Depósito a doce meses 3 y 1/2 por 100 de interés anual. Cuentas corrientes de moneda extranjera, a la vista, interés variable. CAJA DE AHORROS: Disponible a la vista, 3 por 100 de interés anual sin limitación de cantidad. Los intereses se liquidan por semestres. Depósitos de valores libres de derechos de custodia. Cuentas de crédito, giros, cobros y descuentos de cupones, ordenes de Bolsa y toda clase de operaciones de Banca. CAJAS DE SEGURIDAD: Libros de impuestos, para los contratos formalizados a nombre de un solo titular.

Restaurant del Puente. Servicio a la carta y por omlitos. PUENZ, 8. SANTANDER.

Despachos telef. 2-05 Oficinas 4-79

CALZADO CON SUELA DE GOMA COSIDA

ROMPE ROCA

EL MEJOR CALZADO PARA INVIERNO

VENTA EXCLUSIVA:

Calzados



Sucursal núm. 5. SANTANDER. Amós de Escalante, núm. 8

UN BUEN VINO RIOJA ROMERAL

En todo negocio

la partida de los gastos más eficaz para aumentar las ventas es la publicidad.

Para que la publicidad produzca es necesario situarla bien.

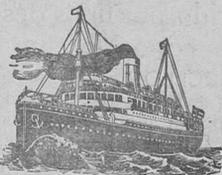
Estará bien situada cuando se coloque donde sea leída por los que puedan ser futuros clientes.

LA REGION, único diario de la tarde en Santander, por su independencia cuenta en todos los sectores de la opinión con los lectores y suscriptores necesarios y suficientes para que sus anunciantes puedan ganar mucho dinero.

Por ello.

el dinero invertido en publicidad colocada en LA REGION, tiene una eficacia considerable para aumentar las ventas.

leyendo todas las tardes LA REGION estará Vd. al corriente de las noticias nacionales y extranjeras y de las cotizaciones de los principales valores bursátiles.



Red Star Line

Servicio rápido y regular ENTRE SANTANDER, HABANA Y VERACRUZ

El día 21 de enero de 1925 saldrá de este puerto para los citados el magnífico vapor Gothland

PROXIMAS SALIDAS 3 de marzo de 1925, vapor POLAND 31 de marzo de 1925, vapor GOTHLAND

admitiendo pasaje y carga. En estos buques de acomodación única en camarotes cerrados de dos, cuatro y seis literas, sin aumento de precio, dispone el pasajero de salones de recreo, cuartos de aseo, espléndida cubierta de paseo, etc.

La comida, abundante y condimentada a la española, es servida a mesa en amplios comedores por camareros españoles uniformados

Precios en camarote (incluidos impuestos).

Para LA HABANA..... Pesetas 539,50 Para VERACRUZ..... 582,75

Para más detalles, dirigirse a sus agentes en Santander Dóriga y Compañía Paseo de Pereda, 32 Dirección telegráfica: DORCOM. TELEFONO 6 85

ACEITES PUROS DE OLIVA

CORRIENTES Y REFINADOS

Especial Purificada, -LA EXCLUSIVA-. Sustituye a la manteca. Exportación a todos los países. -PREMIADO en Exposiciones Internacionales.

Pídase en todos los establecimientos

Por mayor Fábrica "SANTA LUCIA", S. A

Santander

(Marcas registradas)

LA REGION Diario de la tarde



LÍNEA REGULAR DE VAPORES DE LA CASA M. ISSACS & SONS LTD DE LONDRES

Hacia el 10 de enero de 1925 saldrá de este puerto el vapor

CAPRI

admitiendo carga para LISBOA, GENOVA LIVORNO y SAVONA y con conocimiento directo trasbordando en Génova, para ALERJANDRIA y SMIRNA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse a su consignatario Don Francisco Salazar

Paseo de Pereda, 18.-Teléfono 87 SANTANDER

Gran Librería Compra y venta de toda clase de libros. Mariano Padilla

Se tiñe y limpia el calzado, garantizándose.-Colocación de suelas y tacones.-Recaudista de Santander a Madrid y viceversa.

Josefa Ana San José

Profesora en partos. Consulta de 11 a 1.

Río de la Pila, núm. 40, 1.º Izquierda.

SERVICIO DE TRENES

SALIDAS (DE SANTANDER)

Para Madrid.-Rápido (Lunes, miércoles y viernes) a las 8'40; correo, a las 16'27; mixto, a las 7'5; mercancías, con viajeros, hasta Barcelona, a las 20'45.

Para Bilbao.-A las 8'15, 14'15 y 17'05.

Para Marrón.-A las 17'40.

Para Liérganes.-A las 8'45, 12'20, 15'10, 17'05 y 19'50.

Para Ontaneda.-A las 7'50, 11'05, 14'30 y 18'05.

Para Oviedo.-A las 7'45 y 13'30.

Para Llanes.-A las 16'10.

Para Cabezón.-A las 11'50 y 19'10.

jueves y domingos y días festivos, a las 14'30.

LLEGADA A SANTANDER

De Madrid. Rápido (martes, jueves y sábados), a las 20'14; correo, a las 8; mixto, a las 13'40; mercancías, con viajeros, desde Barcelona, a las 14'15.

De Bilbao.-A las 11'50 18'24 y 20'35.

De Marrón.-A las 9'21.

De Liérganes.-A las 8'23, 12'28, 15'28 y 19'28.

De Ontaneda.-A las 8'55, 13'08, 16'22 y 20'02.

De Oviedo.-A las 16'26, y 20'51.

De Llanes.-A las 11'24.

De Cabezón.-A las 9'28.

NUESTROS PRECIOS HASTA FIN DE MES SON DE PROPAGANDA y debe V. aprovecharlos para comprar GABANES, TRAJES Y PELLIZAS

en extraordinarias condiciones de baratura. Somos fabricantes, en gran escala, de estos artículos y ningún revendedor puede competir con nosotros.

EN SU PROPIO INTERES LE RECOMENDAMOS VISITE

LOS ALMACENES 'LA BATALLA'

que es la Casa más importante del Norte de España en ropas para Caballero y Niño y donde encontrará el surtido más completo a precios muy económicos.

SASTRERIA A MEDIDA, IMPERMEABLES, GABARDINAS CAMISERIA, GENEROS DE PUNTO y otros artículos de invierno a precios muy reducidos

PRECIOS FIJOS MARCADOS ATARAZANAS, 4 Y 6 TELEFONO 678

SECCION COMERCIAL

Cotizaciones

Ptas. 100 kilos.

CACAO

Fernando Pío Extra..... 460 Idem idem..... 450 Guayaquil Epos..... 510 Idem Oro..... 525

BARBANCOS

De 70 a 80 granos..... 125 De 62 a 64..... 145 De 55 a 57..... 150 De 52 a 54..... 155 De 49 a 51..... 165 De 45 a 47..... 185 De 42 a 44..... 195 De 39 a 40..... 195

CAFES

Puerto Cabello..... 760 Hacienda..... 825 Tierra Fria..... 835 Yauco, fino..... 850 Idem, selecto..... 850

ACEITE

Clase superior..... 250 Refinado Salat, caja 4 latas.. 116

ALPISTE

Pella, limpio..... 80

ALUBIAS

Blancas (corrientes)..... 120 Blancas (redondas)..... 135 Pintas..... 135 Herrera..... 156 Barco de Avila..... 156

ARROCES

Amonquill número 0..... 82 Matizado San Martín..... 100 Bomba superior legítimo..... 104

JABONES

Pinta Azul..... 130 Verde..... 140 Jabón Tazón..... 107

AZUCAR

Extran era..... 175

BACALAO

Islandia legítimo (50 kgs.).. 114 Idem medio..... 107 Escocia..... 125 Langs..... 140

LENTEJAS

Salamanca (finas)..... 0,95 Francesas (manteca)..... 1,10 Mondzas (coral)..... 1,30 Píntimas..... 1,10

MAIZ

Clase superior..... 39,50

SALVADOS

Primera..... 34 Harinilla..... 40 Tercerilla..... 83

PIDAN SIEMPRE

Champagne Charles Heidsieck y Jerez Manuel Guerrero (SON LOS MEJORES)

Depositarios: SANTIAGO LÓPEZ BARREDO S. R.

ALMACENES DEL CUADRO

VELASCO, 11 y 13 BURGOS, 48

CAMISERIA - PRECIO FIJO - GUANTERIA

ALFONSO BLANCO

SANTANDER

Despacho: SAN FRANCISCO, 25 - TELEF. 218

CASA DUPONS

AMOS DE ESCA ANTE, 10 Y RIBERA (Junto a la nueva casa de Correos)

SANTANDER

TEMPORADA DE INVIERNO.-Gran surtido en géneros de punto de todas clases, para señora, caballero y niños, a precios muy ventajosos.-Especialidad en medias y calcetines hilo y seda. Fabricación exclusiva para esta Casa. Bonitas calidades y de buen resultado.

TALLER DE PINTURA

DE

Ernesto Calzada

San Pedro, número 2.-Santander

Especialidad en dorado

de muebles y retablos

JUGUETES NOVEDAD

muy baratos, en

La Casa MATE

Alameda Primera, 26

Vienda de Sinfoniano Sinierra

Almacén de Cristales

y Lunas

Marcos y Molduras

Amós de Escalante, 2

Telefono 813

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

El Banco Hipotecario de España

CONCEDE PRESTAMOS POR PLAZOS DE CINCO A CINCUENTA ANOS sobre fincas rústicas y urbanas y para nuevas construcciones y reformas, reembolsables por anualidades, calculadas de manera que el capital prestado se va amortizando paulatinamente con solo el pago de la cuota anual, reintegrando el Prestatario completamente su deuda, mediante un desembolso casi imperceptible.

EL BANCO concede al prestatario la facultad de reembolsar todo o parte de su deuda anticipadamente.

Estos préstamos no están sujetos al impuesto de utilidades

Venta de cédulas hipotecarias del mismo Banco, a la cotización de Madrid, sin gastos.

PUEDEN USTED SOLICITAR DETALLES, personalmente o por escrito, al AGENTE EN SANTANDER DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

BANCA CHAUTON

General Espartero, núm. 7.-Tel. 77

FUNDICION DE METALES

ALVAREZ Y ECHEVARRIA

Se funden piezas de bronce hasta de 300 kilos. Bronce inglés garantizado. Se hacen cartets de bronce y aluminio. Bronce especial para toda clase de rozamientos y pesos. Hélices y Campanas.

San Fernando (Travieso de Cuevas)

SANTANDER

Rufino García

TAPICERO

Ruamenor, núm. 4, bajo

(Entrada por el portal)

Administración de LA REGION

Telefono 407

SERVICIO DE TRENES

SALIDAS (DE SANTANDER)

Para Madrid.-Rápido (Lunes, miércoles y viernes) a las 8'40; correo, a las 16'27; mixto, a las 7'5; mercancías, con viajeros, hasta Barcelona, a las 20'45.

Para Bilbao.-A las 8'15, 14'15 y 17'05.

Para Marrón.-A las 17'40.

Para Liérganes.-A las 8'45, 12'20, 15'10, 17'05 y 19'50.

Para Ontaneda.-A las 7'50, 11'05, 14'30 y 18'05.

Para Oviedo.-A las 7'45 y 13'30.

Para Llanes.-A las 16'10.

Para Cabezón.-A las 11'50 y 19'10.

jueves y domingos y días festivos, a las 14'30.

LLEGADA A SANTANDER

De Madrid. Rápido (martes, jueves y sábados), a las 20'14; correo, a las 8; mixto, a las 13'40; mercancías, con viajeros, desde Barcelona, a las 14'15.

De Bilbao.-A las 11'50 18'24 y 20'35.

De Marrón.-A las 9'21.

De Liérganes.-A las 8'23, 12'28, 15'28 y 19'28.

De Ontaneda.-A las 8'55, 13'08, 16'22 y 20'02.

De Oviedo.-A las 16'26, y 20'51.

De Llanes.-A las 11'24.

De Cabezón.-A las 9'28.

De Torrelavega.-A las 20'22 (jueves y domingos).

RAMAL DE ONTANEDA, VEGANDE PAS, SAN PEDRO DEL ROMERAL.

Salida de San Pedro.-A las 8'45 de la mañana.

Llegada a Ontaneda.-A las 10'20

Salida de Ontaneda.-A las 2'30

Llegada a San Pedro.-A las 5 de la tarde.

SERVICIO MARITIMO

Salidas de Santander para Pedreña y Somo.-A las 8'30, 10, 12, 1'30, 3'30 y 6'30.

Salida de Somo.-A las 7'15, 8'15, 9'30, 11, 1'15, 2'45 y 5.

Salidas de Pedreña.-A las 7'30, 8'30, 9'40, 11'15, 1'30, 3, y 5'15.

IMPRENTA

La más económica, la más artística, la de más seriedad. Impresos para el Comercio, Oficinas, Industria y Bancos. Obras de texto, Revistas, Memorias, Reglamentos.

ENCUADERNACIÓN

montada con todos los elementos modernos y con personal competente.

VÍCTOR URRESTI

Despacho: Puente, 20

Talleres, C. Altas, 11

SANTANDER

Eliseo Azcárate

ALMACÉN

Ultramarinos y coloniales al por mayor.

ASTILLERO (Santander) - Teléf 15-01

CONSERVAS ALBO SANTOÑA

COLONIA

Aromas de la Tierra

No se ha confirmado la agresión al Caballero Audaz.

Una interesantísima carta del Rey al obispo de Coria.

Ha cesado Castro Girona como agregado al Alto Comisario en Marruecos.—El general Burguete ha sido nombrado capitán general de Madrid.—La nueva organización militar en la zona de Melilla.—La situación en nuestra zona de protectorado sigue mejorando.—

Decretos firmados por el Rey.—Otras noticias.

¿Ha muerto José María Carretero?

MADRID.—Noticias recibidas de París aseguran que en la tarde de ayer fué herido gravemente por Blasco Ibáñez en la finca de Mentón, José María Carretero («El Caballero Audaz»).

Posteriormente se han recibido nuevas noticias sin afirmar ni desmentir si la herida causada a Carretero ha sido en duelo, aunque desde luego aseguran que ha sido de arma de fuego y que la recibió en el pecho, siendo el diagnóstico de carácter gravísimo.

En Madrid no se tienen más noticias de este suceso, ni confirmación oficial de lo sucedido.

A última hora se han recibido nuevas noticias sin confirmación, según las cuales, José María Carretero («El Caballero Audaz») ha dejado de existir en París a consecuencia de la herida recibida en el pecho, en refugio según unas versiones, y en duelo, según otras, con Blasco Ibáñez.

La situación financiera en Francia.

PARIS.—He aquí el resultado del inventario relativo a la situación financiera internacional en Francia:

Alemania debe a Francia más de 15.000 millones de francos.

Francia debe a los Estados Unidos cerca de 2.933 millones de dólares, y a la Gran Bretaña, 445.212.000 libras esterlinas.

El encarcelamiento de Troski.

LONDRES.—Noticias recibidas de Moscú acerca del encarcelamiento de Troski dicen que la celda en que se encuentra está vigilada por varias patrullas de la Checa, que han recibido órdenes rigurosas de no dejar acercarse a nadie bajo ningún pretexto.

Una acusación que no produce efecto.

ROMA.—El documento publicado por Cesare Rossi, acusando a Mussolini y otras importantes figuras del fascismo, de la muerte de Matteotti y de otros actos de violencia, había sido anunciado estos días como un documento sensacional, pero la opinión pública le ha acogido con indiferencia porque ve en él la voz de un diputado que sabe defenderse acusando a los demás pero sin alegar en su abono ninguna prueba.

Rodríguez Sampedro en gravísimo estado.

GIJÓN.—Se encuentra en estado gravísimo el ex ministro conservador señor Rodríguez Sampedro.

Es esperada una comisión de Oviedo.

MELILLA.—Es esperada mañana una comisión procedente de Oviedo que viene con el encargo de repartir el regalo de pascuas a los soldados asturianos que se encuentran en esta Comandancia.

El doctor Casals en Melilla.

MELILLA.—Se encuentra en esta elilustre profesor don Francisco Casals acompañado de numerosos escolares.

Ayer estuvieron en Monte Arruit visitando todo el campamento.

Después depositaron una corona de flores naturales en el cementerio donde se encuentran enterrados los restos de los héroes del año 21.

Mañana seguramente seguirá viaje a Ceuta.

La aviación bombardea varios poblados.

MELILLA.—Las escuadrillas de aviones han bombardeado varios poblados rebeldes situados alrededor de la loma roja.

Los aparatos regresaron sin novedad a sus bases.

Un soldado herido por accidente.

MELILLA.—Frente a la posición de Tafersit ha sido herido gravemente por accidente el soldado del regimiento del Príncipe Manuel González.

Después de ser convenientemente asistido ha sido hospitalizado.

Para engrosar las banderas del Tercio.

MELILLA.—Están preparadas para incorporarse a las banderas del Tercio que operan en la zona accidental, cincuenta legionarios que han sido dados de alta en el hospital.

Traslado de la estación férrea de Tistutin.

MELILLA.—Ha sido trasladada la estación férrea de Tistutin a Kandusi en donde se establecerán depósitos para las máquinas y grandes almacenes para mercancías.

Un convoy al Peñón de la Gomera.

MELILLA.—El vapor España número 5, ha llevado sin novedad un convoy de viveres y municiones al Peñón de la Gomera.

Oigal Los calzados más elegantes y económicos en el Dos de Mayo. Puerta la Sierra 2, Zapatería.

Tres soldados heridos en un accidente.

MELILLA.—En la carretera de Nador ha volcado una camioneta militar, resultando heridos los tres soldados que conducían y ocupaban.

Parte oficial.

TETUAN.—Zona oriental, sin novedad.

Zona occidental; las fuerzas de esta zona se dedican a reforzar las nuevas líneas castigando al enemigo donde ofrece resistencia.

El general Riquelme regresa de Tetuán.

LARACHE.—Ha regresado de Tetuán después de celebrar una extensa conferencia con el Alto Comisario, el comandante general de esta zona, general Riquelme.

Las columnas inmovilizadas.

LARACHE.—El persistente temporal de lluvias que reina en esta zona, hace que las columnas se encuentren inmovilizadas en sus bases.

Tan pronto abandone el tiempo llevarán a cabo algunas pequeñas operaciones.

La Prensa francesa de Tánger.

TANGER.—La Prensa francesa de esta zona internacional sigue con interés el desarrollo de las operaciones que nuestras columnas llevan a cabo en la zona de Tetuán.

Uno de los periódicos reproduce de «L'Echo», de París, un artículo en el que se dice que ha llegado ya el momento oportuno de que se diga al mundo entero el nuevo régimen que ha de imponerse en Marruecos.

Francia, sigue diciendo, no reconocerá jamás la autoridad de Abd-el-Krin.

Operaciones en la zona de Tetuán.

TETUAN.—Se están llevando a cabo operaciones para aislar la zona de Tánger del foco rebelde de algunos sectores de la cábila de Anjera, para evitar las filtraciones de aquellos en la parte de Meluzsa, próximo a la zona internacional.

Se han formado a tal efecto dos columnas, una al mando del general Saro y otra a las órdenes del coronel Góngora, que llegarán hasta Regaia, límite de la zona internacional.

La columna del general Saro vivaqueó entre Regaia y Pon llegando a este último punto al atardecer y estableciéndose allí para pasar la noche, lo que hicieron sin ocurrir la menor novedad.

La que manda el coronel Góngora marchó a Meluzsa estableciéndose en los puntos más estratégicos.

La aviación, no obstante el mal estado del tiempo efectuó excelentes vuelos para proteger los movimientos de las tropas.

Nuestras operaciones contra la cábila de Angera.

TETUAN.—Continúa siendo firme la presión que nuestras tropas ejercen sobre la cábila de Angera. Utilizando los enormes medios de que disponemos en gran escala, hemos establecido un bloqueo completo de dicha cábila.

Por tal motivo, los moros rebeldes están sufriendo grandes privaciones por no poderse surtir ni en Tánger, ni en Tetuán, ni en Ceuta, que eran los tres mercados de que se abastecían.

Las últimas operaciones verificadas en el zoco M' Talza han permitido limpiar de enemigos aquel sector.

Noticias que se reciben del campo moro, aseguran que en las últimas operaciones ha tenido la cábila de Angera 250 muertos y numerosos heridos, muchos de los cuales perecen por falta de asistencia facultativa.

Los mismos informantes aseguran que los indígenas de dicha cábila han celebrado junta acordando dirigir una carta a los de Beni Bitir, anunciándoles tendrán que pedir perdón y someterse a España si no se les manda con la urgencia que requiere, el socorro necesario en hombres y medios para seguir combatiendo.

Como en la cábila de Angera hay bastantes elementos partidarios de España, se cree que éstos aprovecharán las actuales circunstancias para intervenir a fin de conseguir se someta a la autoridad del Majzén, cosa que no parece difícil dado el estado de arrepentimiento y terror en que se encuentra por las grandes bajas que ha tenido en los últimos combates, y por la seguridad que abriga de que nuestras tropas seguirán combatiéndola hasta reducirla.

El enemigo es rechazado en un ataque.

TETUAN.—La posición de Larbona ha sido atacada por algunos grupos de enemigos. Las tropas que la guarnecían hicieron una valiente salida, haciendo huir a los agresores.

El director de los servicios de Fomento en Melilla.

MELILLA.—El director de los servicios de Fomento don Alfonso Rojo ha estado inspeccionando el ferrocarril de Nador a Tistutin para informarse de cuanto se relaciona con dicha línea férrea.

Ha recogido datos muy interesantes relacionados con el proyecto de prolongación de la línea férrea a Dar Drius.

Después visitó las explotaciones mineras de la compañía española del Rif y más tarde visitó también las obras del puerto.

Nuestro comercio con Cuba.

HABANA.—El Gobierno ha prohibido la importación en la isla de frutas, legumbres, granos y plantas vivas procedentes de Puerto Rico, Jamaica, las Bermudas, Méjico, América central y del sur, las islas Hawai, Australia, Filipinas, España, Francia y otros países mediterráneos tropicales y subtropicales comprendidos entre los 40° de latitud Norte y los 40° de latitud Sur.

Esta prohibición no se refiere, sin embargo, a las patatas originarias de las islas Canarias ni a las frutas y otros vegetales producidos en los Estados Unidos y no gravados por los reglamentos de la «cuarentena», granos puros de productos de horticultura no gravados por otros reglamentos, plantas, etc., consignadas al departamento de experimentos agrícolas.

Para abastecer la columna de Franco.

TETUAN.—Se ha enviado un fuerte convoy para abastecer la columna de Franco, sin novedad.

El desarme de los Estados Unidos.

NUEVA YORK.—En Portsmouth, en el New Hampshire, se ha botado al agua el submarino «V-2», el mayor de la Marina norteamericana.

El nuevo submarino, que mide 115 metros de longitud, está destinado a acompañar a la flota de alta mar. Es el segundo de la serie de nueve submarinos cuya construcción autorizó en 1916 el Congreso.

Destrozado por un tren.

MADRID.—Ayer tarde a última hora fué hallado horriblemente destrozado, junto a la vía de Zaragoza, el cadáver de un hombre.

Dado aviso al Juzgado de guardia, de Palacio, se constituyó inmediatamente en aquel sitio y practicó las debidas diligencias.

En las ropas del cadáver se hallaron diversos documentos y papeles por los cuales se consiguió la identificación del finado, que se llamaba Bernardino González y González, de 33 años, con domicilio en la calle de Lavapiés, 2.

Nada hacía presumir que se tratase de un suicidio, pero además el juez interrogó a un interventor de la Compañía, quien expuso su fundada creencia de que el finado debió caerse del tren 828, ómnibus de Guadalajara, y fatalmente fué arrollado por el convoy.

Interesante carta del Rey al Obispo de Coria.

MADRID.—El obispo de Coria ha recibido una carta de don Alfonso, contestando al mensaje que dicho prelado dirigió al Soberano como protesta contra los conceptos vertidos en un folleto publicado en París, y de que es autor Blasco Ibáñez.

En dicha carta dice el rey que estos días está recibiendo muchas pruebas de adhesión que confortan y animan su espíritu.

A mí—dice textualmente en su carta—nadie me preguntó si quería ser rey. Aquí me colocaron y aquí tengo que seguir procurando hacer el bien y prescindiendo de flaquezas que algunas veces sienten los hombres aun habiendo sido buenos, y de las que no son ellos los culpables sino el medio ambiente en que viven o la referencia de hechos, cuya falsedad no han podido comprobar.

Hay que perdonarlos—sigue diciendo don Alfonso—para que en lo sucesivo en lugar de escribir libelos, se dediquen a escribir novelas que puedan leerse.

Nuevas medidas para la previa censura.

MADRID.—El jefe de la Oficina de censura en la Presidencia ha manifestado a los periodistas que en lo sucesivo no se tolerarán blancos en los periódicos y que éstos habrán de enviar todas las galeradas a la previa censura para evitar puedan darse noticias que no deban publicarse.

Dijo también que se impondrán graves sanciones a los que contravengan estas disposiciones.

Herido por unos desconocidos.

BARCELONA.—En la barriada de Hostafrens, y cuando se dirigía a su domicilio instalado la siguiente lista de decretos firmados por el Rey:

Presidencia.—Resolviendo varias competencias que no afectan a esta región.

Guerra.—Disponiendo cese en el cargo de agregado al Cuartel general del Alto Comisario en Marruecos, el general de brigada, don Alberto Castro Girona.

Nombrando capitán general de la primera región al teniente general, don Ricardo Burguete, que mandaba hasta ahora la sexta.

Ascendiendo al empleo de teniente general al de división don Antonio Vallejo y nombrándole capitán general de la sexta región.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada don José López Pozas y don Manuel Arjona.

Autorizando al departamento de Guerra para la adquisición de una máquina de impresión y cuatro de composición sistema linotipia en Inglaterra.

Concediendo al coronel de artillería don Fernando Hervile el mando del quinto regimiento rodado.

Nombrando al de igual categoría don Antonio Caredor, inspector jefe de la cuarta zona pecuaria.

Concediendo a los tenientes coroneles de la Guardia civil don Emilio Sánchez Felipe el mando de la Comandancia de Gerona, a don Antonio Gutiérrez, el de la de Almería, y a don Luis López Santos el mando de las fuerzas de caballería del décimo tercio.

Concediendo la cruz laureada de San Fernando al comandante de Infantería ya fallecido, don Julio Benítez, por la heroica defensa que hizo de la posición de Igueriben desde el día 17 al 25 de julio del año 1921.

Concediendo la medalla de sufrimientos por la Patria a tres capitanes y tres alfereses del cuerpo de Aviación, heridos por disparos del enemigo.

Ascendiendo al empleo inmediato por méritos de campaña al comandante de Estado Mayor, don Abilio Rodero, y al teniente de Infantería don Luis Vaquero.

Gracia y Justicia.—Nombrando Obispo titular de Mallorca a don Gabriel Llomer.

Conste que no escribimos por escribir. A las muchas quejas que hemos recibido, podemos añadir la nuestra, pues somos unos de tantos en sufrir los resultados de las deficiencias que lamentamos hace más de ocho días avisamos al señor Administrador de la Red Telefónica que el teléfono de nuestra redacción tiene un cruce de tal magnitud que le hace poco menos que inservible, y esta es la hora en que, a pesar de haber reiterado nuestra denuncia sigue sin desaparecer el cruce.

Le parece al señor Administrador de la Red Telefónica que es hora ya de que sea reparada esa avería?

Trasladamos la queja al señor gobernador interino por la importancia que tiene en estos tiempos de censura el que cuatro, o cinco, o seis personas se enteran a la vez que nosotros de las noticias que recibimos en las conferencias telefónicas.

El servicio telefónico De mal en peor.

Esperábamos que al hacerse cargo de la red telefónica urbana la nueva Compañía concesionaria, mejoraría, hasta casi perfeccionarla, un servicio que estaba tan mal atendido en manos del Ayuntamiento, pero hemos de confesar que nos equivocamos lamentablemente.

Si antes estaba mal atendido un servicio de tanto interés para el comercio y la vida en general de la población, ahora lo está por desgracia mucho peor.

Construcciones y reparaciones de obras. Se facilitan proyectos y presupuestos.

Lista de decretos firmados por el Rey.

MADRID.—En la Presidencia del Directorio se ha facilitado la siguiente lista de decretos firmados por el Rey:

Presidencia.—Resolviendo varias competencias que no afectan a esta región.

Guerra.—Disponiendo cese en el cargo de agregado al Cuartel general del Alto Comisario en Marruecos, el general de brigada, don Alberto Castro Girona.

Nombrando capitán general de la primera región al teniente general, don Ricardo Burguete, que mandaba hasta ahora la sexta.

Ascendiendo al empleo de teniente general al de división don Antonio Vallejo y nombrándole capitán general de la sexta región.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada don José López Pozas y don Manuel Arjona.

Autorizando al departamento de Guerra para la adquisición de una máquina de impresión y cuatro de composición sistema linotipia en Inglaterra.

Concediendo al coronel de artillería don Fernando Hervile el mando del quinto regimiento rodado.

Nombrando al de igual categoría don Antonio Caredor, inspector jefe de la cuarta zona pecuaria.

Concediendo a los tenientes coroneles de la Guardia civil don Emilio Sánchez Felipe el mando de la Comandancia de Gerona, a don Antonio Gutiérrez, el de la de Almería, y a don Luis López Santos el mando de las fuerzas de caballería del décimo tercio.

Concediendo la cruz laureada de San Fernando al comandante de Infantería ya fallecido, don Julio Benítez, por la heroica defensa que hizo de la posición de Igueriben desde el día 17 al 25 de julio del año 1921.

Concediendo la medalla de sufrimientos por la Patria a tres capitanes y tres alfereses del cuerpo de Aviación, heridos por disparos del enemigo.

Ascendiendo al empleo inmediato por méritos de campaña al comandante de Estado Mayor, don Abilio Rodero, y al teniente de Infantería don Luis Vaquero.

Gracia y Justicia.—Nombrando Obispo titular de Mallorca a don Gabriel Llomer.

BOLSAS

BILBAO

COTIZACION DE HOY

Interior, 4 por 100, 69,90.
Obligaciones del Tesoro, 101,75.
Banco de Bilbao, 1.685,00.
Crédito de la U. Minera, 510,00.
Banco Urquijo, 215,00.
Banco Vasco, 640,00.
Banco de Vizcaya, 1.215.
Ferrocarril Norte, 353,00.
Altos Hornos, 130,00.
Resinera, 252.
Explosivos, 363,00.

Toda la correspondencia literaria o informativa con destino a este diario, debe ser dirigida al Director de LA REGION, apartado 97.

No devolvemos los originales ni sostenemos correspondencia sobre ellos.

TEATRO PEREDA

TOURNEE CABALLE

Hoy Miércoles, 31 diciembre 1924

Funciones Populares

A LAS SEIS EN PUNTO

Y A LAS DIEZ Y MEDIA

El Dictador

Fossemalle

Construcciones y reparaciones de obras. Se facilitan proyectos y presupuestos.